



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Villa Mercedes (San Luis), 30 de Abril de 2026. -

VISTO:

El EXPE 7214/2026, mediante el cual se solicita la compra de bienes con destino al taller de mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 2-4 consta la solicitud de compra elevada por el Subsecretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes Ing Lucas Rodrigo, en la cual se detallan las características de los bienes a adquirir.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de pesos tres millones ciento diecisiete mil quinientos con 00/100 centavos (\$ 3.117.500,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Planilla de Especificaciones Técnicas, Anexo I y Declaraciones Juradas), para la adquisición de bienes con destino al taller de mantenimiento por el importe de pesos tres millones ciento diecisiete mil quinientos con 00/100 centavos (\$ 3.117.500,00).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 109/2026 con fecha de apertura fijada para el día 19 de mayo de 2026 a la hora 10:00.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse preventivamente con cargo a grupo presupuestario 1144- Infraestructura Centro Universitario Villa Mercedes por



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



el importe de pesos tres millones ciento diecisiete mil quinientos con 00/100 centavos (\$ 3.117.500,00).

ARTICULO 4º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Documento firmado digitalmente según OT N° 15/2021 por: Vicedecano a cargo Ing Guillermo Martinez (RD N° 355/26) - Secretaria Administrativa, Maria Celeste Fernandez.

Hoja de firmas